VISA INFINITE

Un mundo lleno de experiencias únicas como tu ADN, especial para ti que te gusta establecer tus propios límites.

BENEFICIOS

- Emisión de cortesía.
- **Dos límites independientes:** pesos para tus compras nacionales y dólares estadounidenses para tus compras internacionales.
- **Pasos ACAP**: por cada RD$100 o su equivalente en dólares de consumo que realices, acumulas un Paso que automáticamente se convierte en un (1) peso dominicano, que se puede redimir para depósito directo en tu cuenta de ahorros a través de Internet y Móvil Banking ACAP. Si deseas tener más información sobre Pasos ACAP.
- **Before Boarding:** disfruta de una experiencia cómoda, relajante y única, mientras un experimentado equipo realiza todos los trámites necesarios en tus salidas y llegadas, desde y hasta los aeropuertos de Santo Domingo, Santiago, Puerto Plata y Samaná. Solo tendrás que registrarte una única vez, con tus datos personales y los últimos 4 dígitos de la tarjeta.
- **Priority Pass:** ponemos a tu disposición más de 1,200 salas VIP en aeropuertos de todo el mundo.
- Seguro de emergencia médica internacional.
- **Avance de efectivo de hasta un 100% del límite total de la tarjeta en pesos y 50% del límite en dólares estadounidenses a través de Internet y móvil Banking**, cajeros automáticos afiliados a la red VISA, PLUS y ATH, del territorio dominicano y en sucursales. **Permite retiros en cajeros automáticos máximo RD$50,000 por día o USD$400.00.**
- Notificaciones de consumo y envío de estados de cuenta vía correo electrónico.

RIESGOS

- **Riesgo de tasa de interés:** El no pagar el saldo completo cada mes puede llevar a acumulación rápida de intereses.
- **Riesgo de sobreendeudamiento:** Limita la capacidad de ahorros y puede llevar a problemas financieros.
- **Riesgo de fraude:** Las tarjetas de crédito son vulnerables al fraude y al robo de identidad, lo que puede resultar en cargos no autorizados.
- **Riesgo de crédito:** El uso irresponsable de las tarjetas de crédito puede afectar negativamente el historial crediticio, dificultando la obtención de crédito en el futuro.

REQUISITOS

- Personas entre 30 y 75 años, que deberán presentar cédula de identidad o pasaporte (en caso de ser extranjero).
- Que perciban ingresos mínimos RD$350,000.00 y cuenten con estabilidad laboral mínima de seis meses en la empresa.
- Si es propietario de negocio o trabajador independiente, serán necesarias las copias de los últimos tres estados de cuenta.
- Si es extranjero, deberá presentar un fiador solidario, quien debe cumplir con todos los requisitos de justificación de ingresos anteriores.

OBLIGACIONES

- Pagar el Saldo Mínimo (o Completo) Cada Mes: El cliente debe pagar al menos el monto mínimo antes de la fecha de vencimiento para evitar cargos por intereses, aunque es preferible pagar el saldo total.
- Monitorear los Gastos: Es responsabilidad del cliente revisar sus estados de cuenta regularmente para identificar y corregir cualquier error o fraude.
- Utilizar la Tarjeta de Manera Responsable: Limitar el uso de la tarjeta a compras que se puedan pagar en su totalidad al finalizar el mes para evitar sobreendeudamiento.
- Notificar Cambios en Información Personal: Mantener actualizada la información de contacto es clave para recibir notificaciones y evitar problemas con la cuenta.

USO RESPONSABLE

- Pagar el Saldo Completo Cada Mes: Para evitar intereses elevados, es ideal pagar el saldo total de la tarjeta cada mes.
- Usar para Gastos Planificados: Limita el uso de la tarjeta de crédito a compras planificadas que puedas pagar en su totalidad cuando llegue el estado de cuenta.
- Monitorear los Gastos Regularmente: Revisa tus estados de cuenta con frecuencia para evitar cargos no autorizados y mantener un control sobre tus gastos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- No compartir información de la tarjeta.
- Al comprar por internet usar sitios web seguros.
- Bloquear la tarjeta en caso de pérdida o robo.
- Usar contraseñas únicas.
- Activar notificaciones de transacciones

CANALES DE NOTIFICACIÓN POR PÉRDIDA O ROBO

- Visitar cualquiera de las oficinas.
- Llamar a los números 809-581-4433/809-541-6106

CANCELACIÓN DE PRODUCTO

- Verificar si posee balance pendiente, en caso de tener balance pendiente, debe cubrir el monto a totalidad previo a la solicitud de cancelación.
- Presentar los documentos requeridos para el proceso en la sucursal.
- Firmar documentación para el cierre del producto.
- Confirmar la conclusión exitosa del proceso.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la ACAP (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado. 3. Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la ACAP podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la ACAP o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

FICHA DE PRODUCTO

ASOCIACION CIBAO
DE AHORROS Y PRESTAMOS

TARIFARIO

TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Tasa anual efectiva RD$ (TAE)	0.00%	(M/P/C)*P
Tasa anual efectiva USD$ (TAE)	0.00%	(M/P/C)*P
Tasa de interés anual nominal RD$	54.00%	IF=SPDK*(I/12)
Tasa de interés anual nominal US$	54.00%	IF=SPDK*(I/12)
Comisión por mora.	7.00%	CM=KPM*N*(M/360)
Comisión por sobregiros.	7.00%	CS= (BC-L)*N(S/360)
Comisión por avance de efectivo.	6.25%	MR*CA
Cargo total por emisión tarjeta principal.	RD$37,500.00	
Cargo parcial anual por emisión tarjeta principal. Nota: Los plásticos de la ACAP tienen vigencia de 5 años.	RD$7,500.00	
Cargo total por renovación tarjeta principal. Nota: Los plásticos de la ACAP tienen vigencia de 5 años.	RD$37,500.00	
Cargo parcial anual por renovación tarjeta principal. Nota: Los plásticos de la ACAP tienen vigencia de 5 años.	RD$7,500.00	
Cargo total por emisión de tarjetas adicionales.	RD$0.00	
Cargo parcial anual por emisión de tarjetas adicionales. Nota: Los plásticos de la ACAP tienen vigencia de 5 años	RD$0.00	
Cargo total por renovación de tarjetas adicionales. Nota: Los plásticos de la ACAP tienen vigencia de 5 años.	RD$0.00	
Cargo parcial anual por renovación de tarjetas adicionales. Nota: Los plásticos de la ACAP tienen vigencia de 5 años.	RD$0.00	
Cargos por reemplazo de tarjetas perdidas o robadas (principal / adicional).	RD$700.00	
Cargos por reemplazo por deterioro	RD$700.00	
Solicitud de voucher (aplicable solo en caso de que reclamación no proceda)	RD$400.00	
Cheque devuelto en RD$	RD$600.00	
Cheque devuelto en US$. Se cobra adicional al cargo generado por el Banco Corresponsal.	US$50.00	
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD$300.00	
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD$250.00	

Fecha última actualización: 10/02/2025
Fecha de entrada en vigor: 10/03/2025

De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, pudiendo acceder a la lectura integra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la ACAP le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.

Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta ACAP.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE)**: Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
    - M= Monto de Capital, P=Plazo, C= Cargos/Comisiones

- **Tasa de interés anual nominal (RD$/USD$)**: Es el interés que se genera cuando el cliente no realiza el pago total del balance reflejado en el estado de cuenta a la fecha de corte, antes o en la fecha límite de pago estipulado contractualmente.
    - SPDK= Saldo insoluto promedio diario de Capital, I= Tasa de interés anual

- **Comisión por avance de efectivo**: Cargo aplicado al monto retirado a través de cajeros automáticos, ventanilla o crédito a cuenta.
    - MR= Monto de retiro, CA=% de comisión

- **Comisión por mora**: Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
    - KPM= Porción vencida de capital del pago mínimo, M= Tasa anual de comisión por mora, N= Días transcurridos desde la fecha límite de pago hasta la próxima fecha de corte o hasta que se haga efectivo el pago, lo que ocurra primero.

- **Comisión por sobregiro**: Cargo aplicado cuando los consumos realizados superan el límite de crédito aprobado.
    - BC= Balance de capital, L= Límite, S= Tasa anual de comisión por sobregiro, N = días transcurridos desde la fecha en que el tarjetahabiente se sobregira hasta la fecha en que por pagos del cliente o aumento del límite del crédito autorizado, el saldo de la tarjeta se hace menor o igual al citado límite.

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.acap.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.